

15/12/21 10:45

ENTRADA R.S.J., E. y C.

Nº LO 14238/2021



DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: BRECKON Eleonora Laura
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº12 - LA PLATA
Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/ EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa: 671241
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios: subastas-lp@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha Notificación: 14/12/2021
Alta o Disponibilidad: 14/12/2021 19:23:09
Firmado y Notificado por: COMPARÍN Ivana Sofía. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 14/12/2021 19:23:08
Firmado por: Eduardo Adrian San Martin. --- Certificado Correcto.
COMPARÍN Ivana Sofía. --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

La Plata, 14 de diciembre de 2021.

OFICIO

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES.

S/D.

Me dirijo a Ud. con motivo de los autos caratulados: "COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/ MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 671241) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº12 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, actualmente a cargo por disposición del Superior de la Dra. María Cecilia Valeros de Córlica, Secretaria Única a cargo del Dr. Mariano Alberto Aztorica y de la Dra. Paola Alejandra Camacho, a los efectos de informar que en las presentes actuaciones se ha decretado el día 10 de diciembre de 2021 la venta en subasta pública del 100% del bien inmueble Matrícula nro. 6498 de Almirante Brown a nombre de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A .

El auto que ordena el presente dice: La Plata, 10 de diciembre de 2021. La Plata, de diciembre de 2021. **AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:** 1) De conformidad con lo solicitado, en atención a lo normado por la ley 14.238 y el Acuerdo 3604 2012 y lo que resulta de las constancias de autos, con citación de los acreedores hipotecarios y de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes si los hubiere (art. 569 CPCC), decretese la venta en pública subasta del bien a que hace referencia el certificado de dominio obrante en formato PDF (Matrícula nro. 6498 de Almirante Brown, 100%) al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, es decir la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VENTIOCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.912.528,67) (art. 566 del C.P.C.). 2) La venta en pública subasta del bien de marras, se efectuará a través del Portal de Subastas Electrónicas, conforme lo establecido en el Reglamento aprobado por la Acordada 3604/2012 (\Anexo I"). 3) Designación de martillero y publicación de edictos: para la facción de la subasta ordenada designase martillero Sr. EDUARDO ADRIAN SAN MARTIN (cláusula DECIMOSEXTA de la escritura hipotecaria Nº 9). El martillero designado, deberá aceptar el cargo ante el Actuario dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de remoción. Asimismo procederá a la publicación de edictos por tres días en el \Boletín Judicial\ y en el diario \El tiempo de Alte. Brown\ (art. 574 del CPCC) y llevará adelante su cometido exigiendo de quien resulte comprador el 10% del precio como seña, el doce por mil para el estampillado del boleto (art. 46 ley 14.333 modificada por Ley 14.357 ap. b 1) y la constitución de domicilio procesal dentro del radio asiento del Juzgado en el acto de la firma del boleto, bajo apercibimiento de tenerse por notificadas las sucesivas providencias automáticamente conforme lo dispuesto por el art.133 del CPCC. Asimismo, se deberá publicar el acto en el Portal de Subastas Judiciales, con una anticipación de 10 días hábiles al comienzo de la realización de la subasta (art. 4 Ac. 3604/12)... 15) En los edictos y en la publicidad que se efectue en el portal con relación a esta subasta, se hará constar que por la sola condición de partícipes en el acto se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. Regístrese. Notifíquese y póngase en conocimiento de Registro General de Subastas Judiciales. Fdo: MARIA CECILIA VALEROS DE CORICA. JUEZ. P.P.D.S.

A los fines de la toma de conocimiento de la totalidad del auto de subasta se adjunta al presente oficio una copia del mismo en pdf.

SALUDO A USTED ATENTAMENTE.

15/12/21 10:45

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: ER325E



242300249023477030



UsuarioMEV: adrian7777 ✓
 Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas
 Nombre: SAN MARTIN ADRIAN

Juzgado Civil y Comercial 12

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/ ..EJE

Fecha inicio: 25/04/1997

Nº de Receptoría: 671241 - 0

Nº de Expedie

Estado: A Despacho

os procesales:

Fecha: 10/12/2021 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior

10/12/2021 13:36:42 - SUBASTA - ORDENA

Referencias

Año Registro Electrónico 2021

Código de Acceso Registro Electrónico 9CC170CE

Fecha y Hora Registro 10/12/2021 17:56:03

Funcionario Firmante 10/12/2021 13:36:40 - VALEROS María Cecilia - JUEZ

Número Registro Electrónico 93

Observación SE ORDENA AUTO DE SUBASTA

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registrado por Camacho Paola

gistro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Trámite Despachado subasta - solicita se ordene (239800249023429641)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

"COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/ ..EJE

La Plata, de diciembre de 2021.sp

AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:

1) De conformidad con lo solicitado, en atención a lo normado por la ley 14.238 y el Acuerdo 3604/2012 y lo que resulta de las acreedores hipotecarios y de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes si los hubiere (art. 569 CPCC), decretase la venta referencia el certificado de dominio obrante en formato PDF (Matrícula nro. 6498 de Almirante Brown, 100%) al mejor postor, su valuación fiscal, es decir la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VIENTIOCHO CON SESENTA 566 del C.P.C.).

2) La venta en pública subasta del bien de marras, se efectuará a través del Portal de Subastas Electrónicas, conforme lo estab Acordada 3604/2012 ("Anexo I").

3) Designación de martillero y publicación de edictos: para la facción de la subasta ordenada designase martillero Sr. EDUARDO

13/12/21 18:49

Mesa de Entradas Virtual

recaudos que hubieran quedado pendientes en razón de la existencia de postor remiso (ver punto 13). En el caso que éste subasta se declarará desierta total o parcialmente.

Se hace saber a los postores que en el supuesto de declararse desierta la subasta, los que sean declarados "remisos", se: disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses de las costas causadas por ese motivo (art. 34 inc. 5, aps. d y e). El cobro del importe que resultare, previa liquidación, tramite sentencia, quedando embargadas a ese efecto las sumas que el postor hubiere entregado (art. 585, CPCC).

12) El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio asiento del Juzgado, manteniendo el domicilio electrónico por el cual podrán validamente efectuarse todas las notificaciones que el Órgano entienda convenientes.

13) Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de las diligencias tendientes a la transmisión dominial de los bienes, escrituraciones, confección del estado parcelarios, entre otros.

14) Con relación a la comisión del Martillero, incluyendo la rendición de cuentas, estése a lo establecido en la resolución original.

Antes de la entrega del bien rematado a su comprador, los honorarios del martillero deben encontrarse satisfechos (art. 71, ley 15.522).

15) En los edictos y en la publicidad que se efectúe en el portal con relación a esta subasta, se hará constar que por la presente se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente.

Regístrese. Notifíquese y póngase en conocimiento de Registro General de Subastas Judiciales.

A los fines de la apertura de una cuenta en autos, practíquese por Secretaría la correspondiente comunicación electrónica a Sucursal Tribunales (Ac. 3350 y 3399 de la SCBA).

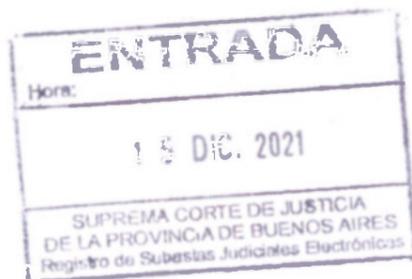
MARIA CECILIA VALEROS DE CÓRICA

JUEZ

P.P.D.S.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#)



VALEROS María
JUEZ

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/ ··EJECUCION

Fecha inicio: 25/04/1997

N° de Receptoría: 671241 - 0

N° de Expediente: 671241

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 11/02/2022 - Trámite: INTERLOCUTORIA REGISTRABLE - (FIRMADO)

Anterior: 11/02/2022 10:17:23 - INTERLOCUTORIA REGISTRABLESiguiente

Referencias

Funcionario Firmante: 11/02/2022 10:17:21 - VALEROS María Cecilia - JUEZ

Observación: SE ORDENA EXIMICION. COMP. CAMBIO DE BASE

Trámite Despachado: [escrito electronico \(224300249023601510\)](#)

Trámite Despachado: [escrito electronico \(244800249023621785\)](#)

Trámite Despachado: [escrito electronico \(248900249023621797\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

"COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA" exp. n° -671241-0. -

La Plata, de febrero de 2022. sp/mlp.-

Proveyendo el escrito presentado con fecha 26/01/2022:

AUTOS Y VISTOS:

Atento a la tasación acompañada, modifíquese el monto de la base de subasta ordenada en autos en la suma de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$ 9.815.500) (art. 566 del C.P.C.C.). Regístrese con relación al auto de subasta de fecha 10/12/2022.

Proveyendo el escrito presentado con fecha 02/02/2022 a las 13:36:29 hs:

Al punto I:

En atención a lo que se desprende de la sentencia dictada a fs. 52/54, tengase a la parte demandada por constituido el domicilio procesal y el electrónico en los estrados del Juzgado (art. 41 del C.P.C.C.). En consecuencia, dado que del auto del fecha 10/12/2021 se notificará MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A. conforme lo normado por el art. 133 del C.P.C.C., no ha lugar a lo solicitado.

Al punto II:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 8) a) del auto de subasta, librese el oficio pedido, con transcripción de lo normado por los arts. 396 y 397 del C.P.C.C..

Proveyendo el escrito presentado con fecha 02/02/2022 a las 13:46:31 hs:

De conformidad con lo pedido, exímase a la parte actora para el caso en que resultare adquirente del bien a subastarse de abonar la seña y depósito en garantía respectivo. Hágase saber al martillero. (art. 921, 924 del Código Civil y Comercial).

Asimismo, y en caso de resultar compradora la parte actora, hácese lugar a la compensación solicitada hasta la acreencia de su crédito considerando a ésta como una forma de pago (arts. 921, 922, 923, 924 y 2895 del Código Civil y Comercial).

MARIA CECILIA VALEROS DE CÒRICA

JUEZ

P.P.D.S.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VALEROS María Cecilia
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#)

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/ · EJECUCION

Fecha inicio: 25/04/1997

N° de Receptoría: 671241 - 0

N° de Expediente: 671241

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 18/04/2022 - Trámite: DENUNCIA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 18/04/2022 15:32:37 - DENUNCIA / SE PROVEE [Siguiente](#)

Referencias

Cargo del Firmante JUEZ

Domic. Electrónico no cargado como parte 20222940428@cma.notificaciones

Domicilio Electrónico de la Causa subastas-lp@jusbuenosaires.gov.ar

Fecha de Libramiento: 18/04/2022 15:32:38

Fecha de Notificación 19/04/2022 00:00:00

Funcionario Firmante 18/04/2022 15:32:35 - VALEROS María Cecilia - JUEZ

Notificado por VALEROS MARÍA CECILIA

Observación DENUNCIA FRACASO SUBASTA - OFICIO AL REG. SUBASTAS. SOLICITA SUBASTA CON BASE REDUCIDA

Trámite Despachado [escrito electronico \(231500249024022940\)](#)

Trámite Despachado [subasta - solicitada / se provee \(236900249024027174\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

La Plata, de abril de 2022. mlp, sp.

Proveyendo los escritos presentados con fecha 13/04/2022:

Téngase presente lo expuesto. Hágase saber.

AUTOS Y VISTOS:

Atento a lo solicitado por la parte actora, y conforme lo dispuesto por el art. 577 del C.P.C.C., decretese nueva subasta con la base reducida en un 25%, y con las demás facultades previstas en la citada norma, las que serán expresadas en los edictos. REGISTRESE.

Hágase saber al martillero actuante. NOTIFIQUESE (art. 135 del CPCC).

A los fines señalados, notifíquese el presente proveído a la Oficina de Subastas Electrónicas.

MARIA CECILIA VALEROS DE CÓRICA

JUEZ

P.P.D.S.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VALEROS María Cecilia
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/ ··EJECUCION

Fecha inicio: 25/04/1997

N° de Receptoría: 671241 - 0

N° de Expediente: 671241

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 28/06/2022 - Trámite: SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 28/06/2022 10:55:36 - SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE [Siguiete](#)

Referencias

Cargo del Firmante JUEZ

Domic. Electrónico no cargado como parte subastas-lp@jusbuenosaires.gov.ar

Domic. Electrónico no cargado como parte 20222940428@ema.notificaciones

Fecha de Libramiento: 28/06/2022 10:55:36

Fecha de Notificación 01/07/2022 00:00:00

Funcionario Firmante 28/06/2022 10:55:36 - VALEROS Maria Cecilia - JUEZ

Notificado por VALEROS MARÍA CECILIA

Observación SE ORDENA NUEVA SUBASTA

Trámite Despachado [escrito electronico \(242700249024374418\)](#)

Trámite Despachado [escrito electronico \(242000249024364229\)](#)

Trámite Despachado [oficio recibido \(241800249024386406\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

La Plata, de junio de 2022.sp

Proveyendo el escrito presentado con fecha 15/06/2022:

AUTOS Y VISTOS:

Atento a lo solicitado por la parte actora y sin perjuicio de lo normado por el art. 577 del C.P.C.C. in fine, siendo que de no fijar base para la subaste el sistema de subastas electrónicas comenzaría la puja por la suma de \$ 1 causando ésto agravio a las partes ya que el acreedor tendrá menos posibilidad de ver satisfecho su crédito y el deudor de cumplir con la obligación a su cargo y a fin de evitar posibles nulidades por precio vil, fíjase como base de subasta la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000). Hágase saber al martillero.

Hágase saber al martillero actuante. NOTIFIQUESE.

Proveyendo el escrito presentado con fecha 16/06/2022:

Hágase saber al martillero.

Proveyendo el oficio de fecha 22/06/2022:

Agréguese (art. 1.1 Ac. 854/73). Téngase presente.

MARIA CECILIA VALEROS DE CÓRICA

JUEZ

P.P.D.S.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VALEROS Maria Cecilia
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A S/ ··EJECUCION

Fecha inicio: 25/04/1997

N° de Receptoría: 671241 - 0

N° de Expediente: 671241

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/10/2021 - Trámite: MANDAMIENTO DILIGENCIADO - ACOMPAÑA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 13/10/2021 22:55:04 - MANDAMIENTO DILIGENCIADO - ACOMPAÑA [Siguiente](#)

Referencias

Fecha del Escrito 13/10/2021 22:55:03

Firmado por CESARIO Mabel Mónica (27209952055) - SECRETARIO DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

Nro. Presentación Electrónica 51587612

Observación MANDAMIENTO DILIGENCIADO

Observación del Profesional Respuesta a MANDAMIENTO ELECTRONICO

Presentado por CESARIO Mabel Mónica

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Ref. mandamiento fecha 06/10/21

En Almirante Brown a los 12 (DOCE) días del mes de OCTUBRE del año 2021, siendo las 15:35 (QUINCE TREINTA y CINCO) horas, en cumplimiento a lo ordenado en autos COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA C/ MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA me constituí en el domicilio de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BRANDSEN S.A. de la calle Av.MONTEVERDE AL 7300 (SEGUN PLANCHETA Y FOTO QUE SE ACOMPAÑA) entre las calles MARTINIANO LEGUIZAMON y MARTINEZ PAIVA de BURZACO, con la asistencia de la fuerza pública Oficial de Policía DOMINGUEZ, Rocio, DNI 39844486, siendo atendido por quien dijo ser y llamarse TORRE, Rocio DNI 32125286 a quien di íntegra lectura del mandamiento que antecede y cuya copia le entrego en este acto. Seguidamente de acuerdo a lo ordenado, procedo a realizar la siguiente constatación de lo cual surge que la dicente manifiesta que vive en el lugar desde el año 2000 en caracter de ocupante junto con sus dos hijas menores de edad de 17 y 11 años y sin otros inquilinos, ocupantes o sublocatarios. No siendo para más doy por finalizado el presente acto dando cuenta de todo a S.S. NO firmando para constancia la parte demandada. Fdo. FLORENCIO ENRIQUE –OFICIAL DE JUSTICIA-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CESARIO Mabel Mónica (27209952055)
SECRETARIO DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^